



Resolución Ministerial

Lima, 06 de MARZO del 2019

Vistos, los expedientes N° 19-018744-001, 19-022644-001 y 19-022641-002, que contienen la Nota Informativa N° 100-2019-OGGRH/MINSA, emitida por el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 699-2018/MINSA, de fecha 25 de julio de 2018, se designó a la ingeniero administrativo Delia María Macarlupu Guevara, en el cargo de Jefa de Equipo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 818-2018/MINSA, de fecha 6 de setiembre de 2018, se designó al abogado Juan Fernando Pacheco Durand, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, comunica la renuncia de la ingeniero administrativo Delia María Macarlupu Guevara y del abogado Juan Fernando Pacheco Durand, en los cargos en los que fueron designados mediante las Resoluciones Ministeriales N° 699-2018/MINSA y N° 818-2018/MINSA, respectivamente; y propone acciones de personal para los cargos señalados en los considerandos precedentes;

Que, a través del Informe N° 254-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable respecto de las acciones de personal propuestas;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar las renunciaciones formuladas por los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

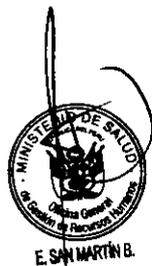
Nombres y Apellidos	Cargo	Órgano	Acto Resolutivo
Abogado Juan Fernando Pacheco Durand	Ejecutivo Adjunto I	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	Resolución Ministerial N° 818-2018/MINSA
Ingeniero Administrativo Delia María Macarlupu Guevara	Jefa de Equipo	Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	Resolución Ministerial N° 699-2018/MINSA



S. YANCOURT

Artículo 2.- Designar en el Ministerio de Salud a los profesionales que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	CAP – P N°	Nivel	Órgano
Abogada Petitt Yolanda Meza Ostos	Ejecutiva Adjunta I	552	F-4	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
Abogado Gianmarco Giovanni Brenis Lluén	Jefe de Equipo	610	F-3	Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos



E. SAN MARTÍN B.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



R. TAPIA


ELIZABETH ZULEMÁ TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

